



877522 ✓

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPTO. ADULTO MAYOR  
JFRS.DPR.MAAP. PHX.

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

# OFICINA DE PARTES

- El Programa El Buen Envejecer 2019, Subprograma Apoyo Adultos Mayores Vulnerables 2019, elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario y puesto en vigencia mediante Decreto Sección 1<sup>a</sup> N°8968 de 28 de diciembre de 2018 y sus posteriores modificaciones.
- El Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>a</sup> N°363 de fecha 31 de enero de 2019 que reconoce al beneficiario para recibir subsidio del Programa El Buen Envejecer 2019, Subprograma Apoyo Adultos Mayores Vulnerables 2019.
- El Decreto Alcaldicio N°1019 de fecha 19 de febrero de 2019.
- El Certificado de Defunción que se adjunta
- Y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el día 26 de Julio de 2006 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

1.- **ELIMÍNASE**, a contar del 22 de enero del 2019 como beneficiario del Programa El Buen Envejecer 2019, Subprograma Apoyo Adultos Mayores Vulnerables 2019, a la persona que a continuación se señala; reconocida por Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>a</sup> N°363 de fecha 31 de enero de 2019.

Nº	NOMBRE	MOTIVO
1	Bolados Rojas Eduardo Humberto	Fallecimiento

2.- En todo lo demás, permanecerá vigente en lo establecido en el Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>a</sup> 363 de fecha 31 de enero de 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas
- Depto. de Finanzas
- Contraloría Municipal
- Decom
- Depto. Adulto Mayor
- Oficina de Partes
- DAM N° \_\_\_\_\_ /
- DECOM N° \_\_\_\_\_ /

cja